

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.334/14

AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO

A N U N C I O

DON RAFAEL GARCIA HERNÁNDEZ con dirección en Calle San José Obrero nº 2 ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la actividad de Pizzeria y Bocatería en local situado en la calle San Marcos nº 2.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León se somete el expediente a información pública por espacio de VEINTE DIAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaria Municipal.

El Hornillo, a 16 de julio de 2014

El Alcalde, *Juan Frutos Familiar Jara*